

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULBIENES S.A. , CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el 23 de marzo del año 2018, siendo las 9h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Miguel H. Alcívar de la Urbanización Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, oficina número 1, se reúnen los accionistas a saber, señor José Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que una vez constatado y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y aprobar los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver, el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2017. Y nombrar nuevo comisario.

TERCERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el señor José Miguel Baduy Auad, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, por así decirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la sesión del orden del día, dispone que se pase a conocer el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017. Donde se refleja que la compañía no registra movimientos de ingresos, y presenta una pérdida de USD \$ 299,28 antes de impuestos el Gerente General mociona las pérdidas de la Compañía pueden ser compensadas con las Reservas de Capital, lo que es aprobado por los accionistas.

Luego de la lectura se paso a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

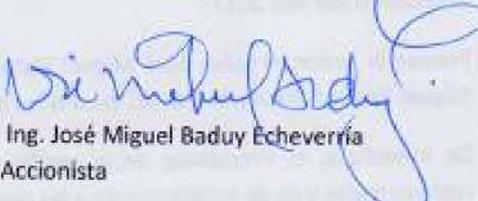
SEGUNDO PUNTO del orden del día, dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual se paso a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación de manera que el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

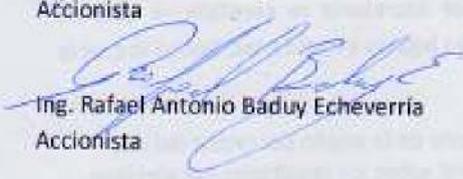
Finalmente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, referente al informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017; toma la palabra el Gerente General de la Compañía e indica que durante el ejercicio económico del año 2017 no se registraron movimientos en las cuentas de resultado, sin embargo se ha realizado los ajustes correspondientes, y se aprueba compensar las pérdidas con Reservas de Capital, con lo cual el Patrimonio quedó de la siguiente manera:

<u>Conformación del Patrimonio</u>	<u>USDólares</u>
Capital Social	800.00
Reservas de Capital	310.44
Resultados de Ejercicios anteriores	(62.65)
Resultados del ejercicio	(299.28)
Total Patrimonio Neto	748.51

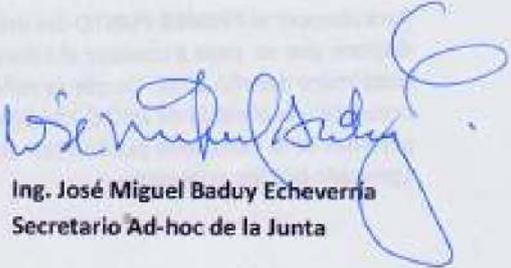
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión después de veinte minutos, el Secretario, da lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones y suscriben, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 45


Sr. José Miguel Baduy Auad
Accionista


Ing. José Miguel Baduy Echeverría
Accionista


Ing. Rafael Antonio Baduy Echeverría
Accionista


Sr. José Miguel Baduy Auad
Presidente de la Junta


Ing. José Miguel Baduy Echeverría
Secretario Ad-hoc de la Junta